

LA PROYECCIÓN DE QUEVEDO EN EL SIGLO ILUSTRADO¹

ISABEL PÉREZ CUENCA
Universidad San Pablo-CEU

En los últimos años ha sido publicado un buen conjunto de estudios en los que se aborda, desde puntos de vista diferentes, la recepción y aprovechamiento de la obra de Quevedo en el siglo XVIII y que, en último término, contribuyen a configurar una visión general del conocimiento que los eruditos neoclásicos tuvieron de la vida y obra del autor. Se ha estudiado la presencia de Quevedo en el *Diccionario de autoridades*, en los manuales educativos, también su aportación a la renovación de las letras españolas supeditada al «buen gusto», los afectos mostrados hacia él por los eruditos dieciochescos, la repercusión de su colección poética ordenada en torno a las musas del *Parnaso*, la fama alcanzada según muestran los paratextos de sus impresos póstumos y la *Vida* redactada por el italiano Tarsia, los pasajes censurados del *Parnaso español* en los índices de libros prohibidos, ha sido señalado «el componente quevedesco» en la obra de Feijoo y también se sabe que *Los sueños* fueron el molde elegido por Torres Villarroel, quien llega a convertir al satírico áureo en personaje de ficción.²

1. Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos FFI2015-65779-P y HAR2015-68946-C3-1-P, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2019.
2. Emilio Martínez Mata, *Los «sueños» de Diego de Torres Villarroel*, Salamanca, Universidad, 1990; Fernando Plata, «Inquisición y censura en el siglo XVIII: *El Parnaso español* de Quevedo», *La Perinola*, I (1997), pp. 173-188; Pedro Ruiz, «Entre dos parnasos: poesía, institución y canon», *Criticón*, CIII-CIV (2008), pp. 207-231; Germán de Patricio, «Recepción diacrónica de Quevedo: manipulador manipulado, símbolo colectivo», *La Perinola*, XV (2011), pp. 198-201; Rodrigo Olay Valdés, «Quevedo en los ensayos y la poesía de Feijoo». *La Perinola*, XXII (2018), pp. 459-493. Otros tantos trabajos que tratan sobre esos asuntos serán citados en las páginas siguientes.

Los resultados de algunos de estos estudios merecen ser ahora recordados, pues no siempre están en correlación con las conclusiones que anuncian el amplio número de impresiones de la obra quevediana que produjo el siglo XVIII. Una vez realizada esta revisión, a modo de cala, me detendré en la difusión de algunas obras de Quevedo en el *Cajón de sastre* de Nipho, en el *Parnaso español* de López Sedano y en el *Semanario Erudito* de Valladares de Sotomayor, con el fin de apuntar los posibles intereses y afectos que pudieron moverles a dar a la imprenta, en la segunda mitad del setecientos, unos textos concretos. Con esto se pretende ver cómo tratados, manuales, diccionarios y otros documentos de la primera mitad del siglo proyectan una imagen del escritor áureo que se complementa, matiza y amplía con la que construyen, en la segunda mitad, Nipho, Sedano y Valladares con la publicación de ciertas obras y los comentarios que las acompañan.

La primera mitad del siglo XVIII brinda una polifacética imagen de Quevedo construida a través del *Diccionario de autoridades*, de los preliminares de sus obras impresas y de algunos de los tratados de carácter literario, como son los de Mayans, Luzán o Velázquez.

En el año 2004 se publicaron tres trabajos sobre *Autoridades* de gran valor para el asunto que nos ocupa, uno de Álvarez de Miranda, otro de Candelas Colodrón –ambos centrados exclusivamente en la figura del satírico madrileño–, y un tercero de Ly sobre el léxico retórico y poético integrado en él.³ Los resultados de estos trabajos ponen de manifiesto, en primer lugar, cómo el número de obras de Quevedo aumenta de forma vertiginosa en la lista de las citadas que figura en el tomo II (18 obras) respecto al que aparece en el tomo I (7 obras en prosa⁴); a partir del segundo tomo esa cifra oscila entre las 17 y 21 obras; en segundo lugar,

3. Pedro Álvarez de Miranda, «Quevedo en la lexicografía española», *Edad de Oro*, XXIII (2004), pp. 389-416; Manuel Ángel Candelas Colodrón, «Quevedo y el *Diccionario de autoridades*», en Lía Schwartz (ed.), *Studies in Honor of James O. Crosby* (Delaware), Juan de la Cuesta, 2004, pp. 69-89. Los autores advierten que los recuentos realizados no son exhaustivos; el primero lo ha hecho de 1.200 páginas seleccionadas de forma aleatoria y el segundo tan solo de «una cala significativa» del primer tomo. Por último, Nadine Ly, «La poética de un diccionario: *Autoridades*», *Bulletin Hispanique*, I (2004), pp. 253-316, ha realizado una lectura completa con el fin de seleccionar el léxico que pertenece a los campos de la retórica, de la poética y cualquier otro término propio del lenguaje y trabajo del escritor. No tengo en cuenta el trabajo de Robert Jammes «Góngora en el *Diccionario de autoridades*», en *Philologica (Homenaje a Ricardo Senabre)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 247-272, ya que aquí el dato de mayor interés relacionado con la obra de Quevedo hace referencia a que las citas de este superan a las de Góngora.
4. Candelas Colodrón, *ibidem*, pp. 72-73, comprobó que, a pesar de listarse solo siete títulos en los preliminares, se emplean 28 obras en prosa, amén de sus poesías y *La casa de locos de Amor*, texto atribuido erróneamente a Quevedo en el siglo XVII, cuya autoría fue descartada en 1700 por Nicolás Antonio, *Biblioteca hispana nueva*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, t. I, p. 466a-b.

se advierte que estos datos no implican que se citen los textos de Quevedo en el primer tomo menos que en los siguientes, sino que esa lista de obras seleccionadas se confeccionó con mayor celeridad que las demás. La conclusión principal alcanzada es que Quevedo es el autor más citado, y que este junto con Cervantes⁵ fueron «los dos autores que más en cuenta tuvo la Academia al compilar el *Diccionario de autoridades*». Pero especialmente destaca Álvarez de Miranda «el curioso fenómeno de que palabras que Quevedo, y sólo Quevedo, empleó [tengan entrada en *Autoridades* y], sigan figurando hoy en el diccionario de la Academia, y hayan pasado de este a todos los que le copian, que son la inmensa mayoría»,⁶ aspecto también señalado por Candelas y Ly.⁷

Estas conclusiones comunes son matizadas por Candelas Colodrón que parte de las premisas siguientes: el *Diccionario* es testigo de la recepción quevediana a la vez que un eficaz instrumento útil para la «expansión de una fama, de un prestigio, o de una conformación de un indudable canon literario». Por esta razón, al tiempo que se subraya la inclusión de esos neologismos quevedianos, se observa que las más de las voces autorizadas con sus textos podrían haberse autorizado con los de otros muchos escritores y, sin embargo, la Academia optó por recurrir a Quevedo, «lo que solo puede justificarse por la natural canonización» de su obra y en especial por «la canonización creciente de un Quevedo satírico que ocupa el primer lugar, junto a Cervantes, en la conformación léxica de la lengua española. Apreciación que se ve ampliada por el trabajo de Nadine Ly,⁸ quien sitúa también a Quevedo entre los autores más representados en el *Diccionario* para documentar voces relacionadas con la retórica y la poética, a pesar de que sus obras no entran en la categoría de tratados, preceptivas, gramáticas, etc. Candelas⁹ cierra su estudio afirmando que:

5. Guillermo Rojo, «Análisis cuantitativo de las citas del *Diccionario de autoridades*», *Boletín de la Real Academia Española*, XCIV (2015), p. 195, confirma estos datos. De Quevedo contabiliza 4.335 ejemplos, lo que supone un 6,12% sobre el total; de Cervantes 3.606, esto es el 5,09%; alejado de estas cifras, en la tercera posición, se halla Lope con 2.100 ejemplos, lo que representa el 2,97% y, en cuarta, fray Luis de Granada con 1.729 ejemplos, lo que corresponde al 2,44% del total registrado en el *Diccionario*.
6. Candelas, *op. cit.*, pp. 401 y 416.
7. Candelas, *ibidem*, p. 77, matiza que esa particularidad queda subrayada con expresiones «inventadas o voluntarias». Ly, *ibidem*, p. 264, puntualiza que la mayor parte de los neologismos del *Diccionario* pertenecen al genio quevediano.
8. Ly, *ibidem*, pp. 270, 272-273, 278 y pp. 288-316.
9. Candelas, *ibidem*, p. 84. Sobre los autores seleccionados para la confección del *Diccionario*, véase la tesis doctoral de Margarita Freixas Alás, *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*, tesis doctoral dirigida por José Manuel Blecua Perdices, Barcelona, Universitat Autònoma, Departamento de Filología Española, 2003. Aquí se confirma la existencia de un canon literario «conformado por las obras de Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes, fray Luis de Granada y Lope de Vega» (*ibidem*, p. 451).

Desde este momento, Quevedo aparecerá asociado en ese canon al prototipo de autor preocupado por el hallazgo lingüístico, por el ingenioso empleo de las palabras, así como por la especial *perspicuitas* del idioma: ésta será su reconocible condición, el perfil y la consideración que adquiere en ese Parnaso literario que crea y conforma la historia de la literatura española.

Por tanto, el *Diccionario* contribuye notablemente a la constitución del canon literario que se conforma en las décadas primeras del siglo XVIII, en el que Quevedo se incluye, y proyecta la imagen de un escritor atento a la lengua, explorador de las opciones que esta ofrece y creador de nuevos términos.

La imagen de Quevedo para el primer tercio del siglo ilustrado ha sido completada por Candelas¹⁰ a través del estudio de los paratextos de sus obras impresas entre 1648 y 1729. Nos interesan los preliminares del siglo XVIII, en los que se destaca al Quevedo moral y piadoso.

A la vez que se construye el canon literario en este primer tercio del siglo ilustrado del que Quevedo forma parte, se van sumando elementos a la configuración de su retrato, los rasgos doctrinal y moral se añaden ahora a los de autor jocoso y preocupado por la lengua que trazó la labor lexicográfica de la Real Academia.

Pero otras voces, como la de Mayans,¹¹ no respaldan totalmente la entrada de Quevedo en ese canon. En el erudito valenciano los halagos hacia la obra del satírico son comedidos y poco frecuentes y las censuras directas no están ausentes. Mayans, que admira en Quevedo su facilidad para inventar –lo que le vale ser comparado con Luciano–, acusa al escritor de cometer el grave error de introducir la vulgaridad en su obra. Sin embargo, su interés se inclina hacia la vertiente epistolar, prácticamente inédita entonces.¹² En la colección de *Cartas morales, militares* incluye dos cartas y un memorial de Quevedo.¹³ El motivo de

10. Manuel Ángel Candelas Colodrón, «La fama póstuma de Quevedo en los paratextos de sus obras impresas y en la biografía de Pablo de Tarsia», *Studia Aurea*, XI (2017), pp. 371-394; léanse especialmente las pp. 389-393 dedicadas al siglo XVIII y la lista de impresos empleados.

11. Sobre Quevedo en la obra de Mayans, Luzán y Luis José Velázquez véase Françoise Etienvre, «Entre Mayans y Luzán. La necesidad de un Parnaso», *Bulletin Hispanique*, 109, II, 2007, pp. 685-708; también Isabel Pérez Cuenca, «Quevedo y la crítica neoclásica: de Mayans a Quintana», en Alain Bègue y Antonio Pérez de Lasheras (coords.), *Hilaré tu memoria entre las gentes: estudios de literatura áurea (en homenaje a Antonio Carreira)*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2014, vol. II, pp. 193-230.

12. Según el «Registro de manuscritos e impresiones» pergeñado por Astrana, en Francisco de Quevedo, *Epistolario completo*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1946, pp. XIX-XL, tan solo se han impreso antes de 1700 dieciocho cartas, en este cómputo se incluyen también las cartas-dedicatorias que acompañan a *Política de Dios*, a las obras de fray Luis, etc.

13. *Cartas morales, militares, civiles, i literarias, de varios autores españoles*, recogidas y publicadas por don Gregorio Mayans y Siscar, Madrid, en la Imprenta de Música de Francisco Asensio, se

la primera, dirigida al duque del Infantado es darle el parabién por la sentencia sobre el estado y título de Lerma;¹⁴ desde mi punto de vista, no exenta de humor e ironía a pesar del pesimismo que se vislumbra en sus líneas finales. La escrita a Diego de Villagómez es una carta de tono grave apropiado a las circunstancias vitales del destinatario –abandona las armas para vestir el hábito de la Compañía de Jesús– y al contenido moralizante de la misiva. Por último, en el memorial enviado al conde duque, Quevedo solicita ser liberado de la prisión que sufre en San Marcos de León. Estos tres escritos responden a tres caras diferentes del autor: la festiva o humorística en el marco histórico nobiliario, la moral y doctrinal y, finalmente, la del Quevedo encarcelado por su posible participación en algún acontecimiento político de su tiempo.¹⁵

Además, por la correspondencia que Mayans mantuvo con los Deville, impresores de Lyon, sabemos del interés por publicar un conjunto de cartas de Quevedo en colección con varias de Solís, Saavedra y otros (carta a Roque Deville, 15 de diciembre de 1730), así como el deseo de los lioneses por imprimir las obras de Quevedo (carta de Roque Deville, 6 de diciembre de 1732, de 28 de febrero de 1733 y de 19 de febrero de 1735).¹⁶ Para llevar a cabo el primer proyecto Mayans solicitó copia de un conjunto de cartas que se hallaban Salamanca, en la biblioteca del colegio de la Compañía, a un jesuita llamado Diego de Tobar. La copia se realizó y debió de ponerse en manos de Mayans, mas es posible que no se hayan perdido gracias a él.¹⁷ El interés de estas cartas es grande, ya que son el

hallará en la librería de Valentín Frances Caballero [...], a su costa, 1756, t. I, pp. 147-157: «XV. Carta de don Francisco de Quevedo Villegas [...] a don Rodrigo de Silva y Mendoza, duque de Pastrana cuando en el año 1668 [sic] tomó posesión de las villas de Lerma, Cea, Ampudia y sus jurisdicciones»; «XVI. Carta de don Francisco de Quevedo Villegas a don Diego de Villagómez [...], dándole el parabién por haber entrado en la Compañía de Jesús», y «XVII. Carta de don Francisco de Quevedo y Villegas a don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares [...] suplicándole que le mandase salir de su larga y miserable prisión».

14. La carta debió de ser escrita en el palacio del VII duque de Medinaceli en Cogolludo, entre el 23 de julio y el 4 de agosto de 1643.
15. Sobre este mismo momento de la vida de Quevedo (1639-1643) se incide en la colección de cartas que se copió para Mayans, de la que me ocuparé inmediatamente, y a través de la selección textos publicados en el *Semanario Erudito*, como se verá más adelante.
16. Gregorio Mayans y Siscar, *Epistolario*, Valencia, Diputación, 1972-[2006], vols. III y XII.
17. La copia manuscrita fue adquirida por James O. Crosby a un librero valenciano en la década de los sesenta del pasado siglo, actualmente se halla en la biblioteca de la Hispanic Society of America en Nueva York. El 7 de mayo 2014, Abalarte subastó otro manuscrito de estas cartas (subasta n. 3, lote 757; información sobre este manuscrito en línea: http://www.abalartesubastas.com/lote_elegido_nuevo.php?subasta=3&numero_lote=757&cid=3742&categoria=Libros&seccion=Libros&corden=numero_lote&sentido=&offset=&limite=15&autor=&vendido=&activo= (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018) que, según describen, también recoge la carta dirigida a Diego de Villagómez y el memorial a Olivares, ausentes ambos en el manuscrito del

único testimonio epistolar correspondiente al periodo que pasó en el convento prisión de San Marcos de León, excepto los memoriales dirigidos al conde duque de Olivares –uno de ellos es el impreso en las *Cartas morales*–. Todas estas cartas y memoriales quedaron inéditos en tiempos de Mayans¹⁸. También sabemos que poseyó el ejemplar del *Trattato dell' amore humano* de Flaminio Nobili, perteneciente a la biblioteca de Quevedo –actualmente en la British Library, signatura: Add. ms. 12108–, cuyo interés fundamental estriba en tener en sus hojas de guarda ocho poemas autógrafos del escritor.¹⁹

La presencia de Quevedo en la *Poética* de Luzán no es un asunto destacable, son contadas las ocasiones en las que se le menciona y entonces se resalta, como uno de sus mayores méritos, haber combatido la poesía culterana y vena satírica. Sin embargo lo denuesta cuando lo cree oculto tras el nombre de Francisco de la Torre, en la segunda edición de la *Poética*. Sin duda, el Quevedo satírico fue el de mayor agrado para Luzán, lo que explicaría la imitación de las *Necedades y locuras de Orlando* en su obra *La giganteida*.²⁰ Aun así es pequeña, por no decir nula, la aportación del escritor madrileño al conjunto de las *Reglas de la poesía en general* de Luzán

Caso diferente es el de Luis José Velázquez, quien contribuye a acrecentar la fama de Quevedo al atribuirle las poesías de Francisco de la Torre (1753), entonces es cuando recibe los mayores elogios del erudito dieciochesco. También en los *Orígenes de la poesía castellana*, le otorga un lugar relevante por haber combatido la poesía gongorina, por sus sátiras y poesía moral y, otra vez, por creerle autor de los poemas de Francisco de la Torre:²¹ «De don Francisco de Quevedo hay mucho y bueno, principalmente las poesía que publicó con el nombre supuesto del bachiller Francisco de la Torre, la traducción de Epicteto y Focílides, y algunas sátiras y canciones».²² Pero además apunta en el escritor otras cualidades dignas

quevedista americano. Ambos manuscritos son copia del siglo XVIII. Desconozco el paradero actual del manuscrito subastado, por lo que no he podido consultarlo.

18. Ese conjunto de cartas ha estado inédito en su mayoría hasta que en el año 2005 fue publicado por Crosby (Francisco de Quevedo, *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo*, estudio, ed. crítica y anotaciones de James O. Crosby, Woodbrige, Tamesis, 2005).
19. James O. Crosby, *En torno a la poesía*, Madrid, Castalia, 1967, p. 16. Sobre los ocho poemas, señalar que cuatro son sonetos amorosos del cancionero *Canta sola a Lisi*, otro es de carácter moral, dos sobre un héroe naval y un último satírico e inédito hasta la publicación de Crosby.
20. Véase Aurora Egado, «*La giganteida*, de Ignacio Luzán: argumento y octavas de un poema inédito», *Anales de Literatura Española*, II (1983), pp. 197-232.
21. Sobre la atribución a Quevedo, véase Soledad Pérez-Abadín Barro, «Francisco de la Torre por Quevedo: interferencias de su recepción en el siglo del Buen Gusto», en José Lara Garrido y Belén Molina Huete (eds.), *La poesía del siglo de oro en el siglo de las luces. Estudios sobre la recepción y el canon de la literatura española*, Madrid, Visor Libros, 2013, pp. 213-266.
22. Luis José Velázquez, *Orígenes de la poesía castellana*, ed. de Jesús Alejandro Rodríguez Ayllón. Málaga, Universidad de Málaga (Anejos de *Analecta Malacitana*), 2013, p. 94; también léanse pp. 159, 160 y 179.

de admirar, como son el conocimiento y la erudición en torno a las letras, que le presupone cuando aduce su nombre para aseverar que la «ciencia gay» ha de ser una suerte de arte poética.²³ Por tanto, Velázquez acude a Quevedo con el fin de autorizar su opinión sobre Villena y la *Gaya ciencia*, convirtiendo así al escritor en autoridad e implícitamente valorando sus conocimientos y erudición en materia poética.²⁴

También Velázquez eligió a Quevedo para el proyecto que dejó sin publicar, cuyo título podría haber sido *Colección de las mejores poesías castellanas, desde el origen de la buena poesía hasta el tiempo presente* (1755).²⁵ En el plan de la *Colección* se le incluía como uno de los poetas de los que deben entresacarse piezas para formar parte de esa selecta antología, con esto se reafirma su lugar en el Parnaso literario apuntado ya en *Orígenes de la poesía castellana* (1754).

Termino estas notas haciendo mención a los resultados obtenidos por Inmaculada Osuna²⁶ tras examinar los manuales y antologías educativos, publicados en la segunda mitad del siglo. En general, predomina la brevedad y la tibieza en los comentarios, cuando no se halla el silencio total sobre la obra de Quevedo; a veces se alaba su dominio de la lengua, pero es reprobado por los excesos de agudeza y la vulgaridad en el estilo jocoso; la vena satírica es destacada, mas no lo suficiente como para darle un lugar preminente en el canon literario.²⁷

23. Velázquez, *op. cit.*, p. 186: «Don Enrique de Villena fue el primer maestro de la poesía castellana, cuyos preceptos recopiló en su *Arte de la gaya ciencia*. Habla de esta obra D. Nicolás Antonio (107), y dice cómo la tenía en su poder D. Francisco de Quevedo, quien aseguraba ser arte poética [...]. Parece casi cierto que la ciencia gay era arte de poesía; lo uno, porque D. Francisco de Quevedo, que tuvo en su poder la *Gaya ciencia* de D. Enrique de Villena, aseguró ser arte poética, y no es creíble que Quevedo se engañase tan fácilmente sobre el contenido de una obra, que tenía delante, y no podía dejar de entender».
24. Quevedo, en el prólogo a obras de fray Luis, afirma poseer un manuscrito de la *Gaya ciencia* de Villena; exactamente escribe Quevedo: «Excelentísimo señor, en mi poder tengo un libro grande del infante don Enrique de Villena: manuscrito digno de grande estimación [...]. Entre otras obras suyas de grande utilidad y elegancia, hay una de la *Gaya ciencia*, que es la arte de escribir versos; doctrina y trabajo digno de admiración, por ver con cuánto cuidado en aquel tiempo se estudiaba la lengua castellana, y el rigor y diligencia con que se pulían las palabras y se facilitaba la pronunciación cuando, por mal acompañadas, vocales sonaban ásperas o eran equívocas o dejativas a la lengua o al número, añadiendo y quitando letras; estudio de que no hay en otro libro noticia, y que sin ella mal se puede dar razón de las voces tan afectuosas de las partidas» (*Prólogo a las obras de fray Luis de León* (1631), ed. de Lía Schwartz y Samuel Fasquel, en Mercedes Blanco responsable de *Edición digital de la polémica gongorina*, 2017, pp. 41-42).
25. Mariano de la Campa, «Luis José Velázquez (1722-1772), un ilustrado en la república de las letras», *Dieciocho. Anejos de Dieciocho*, V (2019), pp. 293-294 (en prensa).
26. Inmaculada Osuna, «Quevedo en la educación literaria: manuales y antologías anteriores a la ley Moyano (1857)», en Flavia Gherardi y Manuel Ángel Candalas Colodrón (eds.), *La transmisión de Quevedo*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2015, pp. 175-191.
27. Osuna, *ibidem*, pp. 188-189.

Esta imagen polifacética que se ha apuntado se confirma y amplía en las tres publicaciones unipersonales de carácter antológico seleccionadas, las de Nipho, López Sedano y Valladares, de quienes Quevedo obtuvo grandes alabanzas.

Nipho²⁸ fue el responsable único del *Cajón de sastré* (1781 y 1786), publicación periódica cuyo fin fundamental fue difundir el ideario de su época, refrendado e ilustrado por un selecto y justificado conjunto de escritores, entre los que se halla Quevedo, escritor «aún más inimitable que admirado y aplaudido, y esto, no obstante, estar esparcido su glorioso nombre por el mundo»,²⁹ según afirma el periodista. Nipho declara en sus discursos una rotunda preferencia por la sátira y no la desea revestida de seriedad, sino de burla, para así ganarse el favor del lector.³⁰ Es aquí donde Quevedo le encaja a la perfección,³¹ pues los asuntos seleccionados son morales o relacionados con algún aspecto social.³² Lo que explica que se refiera a él con el apelativo de «nuestro cristiano Juvenal»,³³ con el que fusiona los dos elementos que prevalecen en la opinión de Nipho y que definen la veta que va a explotar de la obra de Quevedo.

En el tomo I se incluye el primero de los poemas seleccionados de Quevedo³⁴ trasladado probablemente de *Parnaso español* (1648) y acompañado de nota y discurso. La primera justifica la necesidad de publicar la obra del satírico en peque-

28. Sobre Nipho y su obra véase José María Maestre Maestre, Manuel Antonio Díaz Gito y Alberto Romero Ferrer, eds., *Francisco Mariano Nipho: el nacimiento de la prensa y de la crítica literaria periodística en la España del siglo XVIII*. Alcañiz/Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Estudios Humanísticos, 2015.
29. Cito por Francisco Mariano Nipho, *Cajón de sastré literatura o Percha de maulero erudito* [...], nuevamente corregido y aumentado, Madrid, imprenta de Miguel Escribano, 1781, t. II, p. 147.
30. «Introducción de esta obra, que sirve de plan y dedicatoria al público», en Nipho, *ibidem*, t. I, p. IX.
31. Es necesario aclarar que no se publica ningún inédito quevediano en el *Cajón de sastré*.
32. Ana M^a Freire López, «Prensas y creación literaria en el siglo XVIII», *Epos*, XI (1995), p. 216, hace notar que «en sus páginas aparecieron por primera vez en un periódico textos de autores clásicos españoles, como Jorge Manrique, Juan del Encina, Torres Naharro, fray Luis de León, Quevedo, Góngora, Gracián seleccionados por su contenido moral y didáctico». El aprovechamiento de Quevedo, ya sea recurriendo a la cita o a través de la impresión de alguna de sus obras, responde plenamente con el objetivo social y moral de la publicación, observado por François Lopez, «La generación de 1780 y sus parnasos», *Bulletin Hispanique*, CIX, 2, 2007, pp. 715-716, al compararlo con el *Parnaso* de López Sedano
33. Nipho, *op. cit.*, t. I, p. 49.
34. Sigo la organización y numeración de José Manuel Bleuca en Francisco de Quevedo, *Obra poética*, Madrid, Castalia, 1969-1985. Se trata de un soneto impreso en 1648 en el *Parnaso Español*, del que no se conocen testimonios manuscritos, incluido por Bleuca entre los satíricos burlescos, pero cuyo tema conecta plenamente con los morales, de ahí el epígrafe que le acompaña: «Pronuncia con sus nombres los trastos y miserias de la vida» (B 535). Nipho, *op. cit.*, t. I, pp. 50-51.

ñas porciones, para convertir el pensamiento quevediano en píldoras doctrinales de las que se ha de aprender o sacar provecho; de esta forma no solo pondera el soneto elegido y el conjunto de su obra, sino que lo cree instrumento útil para acabar con el «mal gusto»:

En Francia dan en pequeños volúmenes las obras, y particularmente aquellas que merecen andar en manos de todos y paladeando a todos los gustos; no con otro fin, sino por dilatar el honor de su patria, y porque se hagan de fácil adquisición obras de esta naturaleza. Las de D. Francisco de Quevedo merecen esta separación, y cada tratado suyo había de estar suelto, para que su doctrina se hiciera generalmente admitida, ya que es universalmente provechosa; y más valdría que las prensas que sudan, avergonzadas en dar a luz borriones, se divirtieran en hacer dulces caricias de estas dichas tareas que las mira con gusto la discreción y se asombran los mayores ingenios al quererlas imitar. No tienen remedio los que se llaman males desahuciados. El mal gusto reina entre nosotros y hasta que el paladar no se hastie de ignorancias, no tendrán buen tratamiento las producciones exquisitas. Poco a poco se va lejos, pero andando.

El discurso en el que se inserta el soneto, le lleva a una extensa reflexión que le permite ligar el poema de Quevedo a varios fragmentos de las *Coplas* de Manrique dedicadas a la muerte del maestro don Rodrigo, su padre. Así el soneto de tono burlesco, resultado del «desenfado gracioso, y donaire del ingenio estupendo, y todo ardor de nuestro ilustre don Francisco de Quevedo»,³⁵ adquiere la gravedad que el tema requiere.³⁶

Por segunda vez recurre a Quevedo en las *Advertencias o notas sobre muchos defectos de las doncellas, aunque sean muy niñas*, para las que selecciona su romance satírico burlesco del mito de Orfeo y Eurídice. Rechaza el texto de *Parnaso español* y opta por otro impreso en un manual belga, así recalca que los afectos por el escritor áureo son mayores fuera de España que dentro, pero a su vez esta elección implica la valoración de las versiones en busca de la que mejor se adecuaba a su gusto e intereses:

Hállase esta pieza, muy de otro modo, en la musa Talía, romance. A mí me ha parecido que esta que yo pongo tiene alguna más fineza, hela sacado de un *Nuevo método para aprender la Lengua Española*, compuesto por. N. Trient, impreso en

35. Nipho, *ibidem*, t. I, pp. 51 y ss.

36. La intención de que el aspecto burlesco no confunda al lector y le aleje de la enseñanza que trasmite está ya en el título que acompaña al soneto: «Definición burlesca, pero innegable, de lo que es el hombre» (Nipho, *ibidem*, t. I, pp. 50 y 335).

Bruselas por Enrique Frixo en 1687, en 16, lo que acredita, como lo haré ver algún día, que más aprecian nuestras preciosidades los extranjeros que nosotros mismos.³⁷

En el apartado sobre *La sátira qué es, cómo debe entenderse y las partes en que se divide*, señala el nombre de Quevedo entre los de los principales satíricos españoles³⁸. Sin embargo, aunque concede al autor de *Los sueños* una posición de honor en su lista de autores españoles, los textos que ilustran su discurso pertenecen a Ovando y a Navarro,³⁹ los dos autores españoles que ocupan los últimos lugares en su listado —él mismo admite que puede ser polémica a los ojos de algunos lectores su elección basada en su gusto personal⁴⁰—. Tras la impresión de la sátira de Navarro, de nuevo pondera el buen hacer de los autores áureos con un halagador recuerdo a Góngora y Quevedo⁴¹.

Por último, Nipho imprime una carta de Quevedo a la condesa de Olivares escrita, parece ser, a petición de la reina, sobre las «Calidades de un casamiento».⁴² La inserta cuando trata del matrimonio —«Oigamos, como por recreo, a D. Francisco de Quevedo, que de este prodigioso ingenio nunca molesta lo repetido»⁴³—, seguida de una apostilla sobre el matrimonio en la que indica al lector cómo ha de interpretarla: «Debemos entender que no es su idea precisamente para detestar un estado tan oportuno y dichoso para toda la humanidad, sino para despartar [*sic*] el cuidado en los que le creen satisfacción del apetito, y no Sacramento eficaz para la quietud, y gloria del ánimo».⁴⁴

Nipho no elige al azar los textos de Quevedo, siempre satíricos burlescos de los que aprovecha la lectura moral y doctrinal que le conviene, y los convierte en

37. Nipho, *ibidem*, t. II, p. 148.

38. Primero menciona a los antiguos, luego a los españoles —en primer lugar cita a Quevedo, seguido de Góngora, Cáncer, Villegas, Villamediana, Moreto, León Marchante, Ovando, Gracián y Navarro—, ingleses, franceses e italianos (Nipho, *ibidem*, t. II, pp. 177-178).

39. El primero de ellos, en el *Retal V*, es un romance que comienza «Pues todo va el interés», de los *Ocios de Castalia en diversos poemas* de Juan Ovando Santarén; le sigue, en el *Retal VI*, una jácara de José Navarro, cuyo primer verso es «A Frascilla, la frutera», tomada de la edición de sus *Poesías varias*, impresas en Zaragoza, por Miguel de Luna, en 1654 (Nipho, *ibidem*, t. II, pp. 182-188 y 189-192). A pesar de las alabanzas hacia Quevedo ha desdeñado sus jácaras en favor de las de Navarro.

40. Nipho, *ibidem*, t. II, p. 182.

41. Nipho, *ibidem*, t. II, p. 192. En el tomo III, pp. 17-18, de nuevo acude «a lo picante de nuestro sin segundo Quevedo» para insistir en la idea de que las enseñanzas que él trasmite se asimilan mejor entre risas y burlas que con gravedad y seriedad.

42. Esta carta es de las pocas que estaban impresas.

43. Nipho, *op. cit.*, t. IV, p. 95, la carta se encuentra en las pp. 95-102. Esta es la única vez que no indica la fuente de la que copia el texto de Quevedo.

44. Nipho, *ibidem*, t. IV, p. 102.

autoridad y ejemplo de cómo la buena doctrina se transmite de forma eficaz a través de la sátira y la burla.

López Sedano,⁴⁵ responsable del *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos* (1754-1785), es uno de los pocos que muestra abiertamente su predilección por la obra de Quevedo, lo que se comprueba leyendo el conjunto de aseveraciones y comentarios entusiastas que acompañan los textos publicados. Sirva de ejemplo la anotación a la *Epístola satírica y censoria*:

Continúa el progreso de la sátira castellana con la siguiente pieza. Una de las más célebres del mejor satírico y Juvenal de España [...]. A este utilísimo efecto pinta con tal viveza los males y aplica con tanta discreción los antidotos que, junto con la natural gracia, el donaire, la erudición, el seso, y la absoluta posesión del idioma, prendas inseparables de los poetas satíricos, acredita en nuestro Quevedo la antigua verdad de que estos han sido los mayores poetas en todas las naciones.⁴⁶

Entre los propósitos declarados en el prólogo por López Sedano se encuentra el de incluir «muchas poesías inéditas de ingenios de gran mérito, y otras que, aunque han sido impresas, lo raras y desconocidas las pueden hacer pasar por originales»⁴⁷. Pues bien, de todos los textos poéticos de Quevedo seleccionados por López Senado⁴⁸ tan solo cuatro son inéditos: B 35 –*Heráclito cristiano*– y 612, más dos apócrifos; las restantes poesías habían sido antes impresas: una solo se conocía por la colección de Alfay de 1654⁴⁹ (B. 819), las demás se habían publica-

45. Sobre el *Parnaso español* coleccionado por López Sedano véanse François Lopez, *op. cit.*, y Belén Molina Huete, «La poesía del Siglo de Oro a la luz del Buen Gusto: *El Parnaso español* de López Sedano», en José Lara Garrido y Belén Molina Huete (eds.), *La poesía del siglo de oro en el siglo de las luces. Estudios sobre la recepción y el canon de la literatura española*, Madrid, Visor Libros, 2013, pp. 39-99; sobre Quevedo en esta colección remito a Isabel Pérez Cuenca, *op. cit.*, pp. 212-217.

46. Juan José López Sedano (ed.), *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas españoles*. Madrid, Joaquín Ibarra, 1768, vol. I, pp. XIII-XIV finales. Por un lado, nótese que al hacer referencia a las dotes satíricas de Quevedo, alude el comentarista a los atributos que hemos destacado en las páginas anteriores, como la erudición y el dominio de lenguaje. Por otro he de señalar que no son menores los encomios cuando se trata de la poesía moral o de la religiosa, representada una con versos de *Epicteto* y *Focílides* y otra con el *Poema heroico de Cristo crucificado*; véanse *ibidem*, vol. III, pp. X-XI finales, y vol. V, p. XVIII final. Por último, se ha de recordar que esta sátira se inserta en la musa Polimnia, dedicada a la poesía moral.

47. Juan José López Sedano (ed.), *ibidem*, vol. I, pp. IV-V.

48. Véase Belén Molina Huete, *op. cit.*, pp. 91-92 y 93-94 para la relación de poemas de Quevedo y Francisco de la Torre impresos por Sedano, con referencia a tomo y páginas. Excluyo del cómputo las poesías de Francisco de la Torre adjudicadas a Quevedo.

49. *Poesías varias de grandes ingenios*, recogidas por José Alfay [...]. En Zaragoza, por Juan de Ibar, 1654, a costa de José Alfay.

do antes, en 1648, en el *Parnaso español* de Quevedo (B. 135, 145, 146, 192, 389, 390, 508, 509, 510, 649, 683, 700, 745, 755, 872), excepto los pasajes de *Epicteto* y *Focílides* que corrían impresos desde 1635 y dos poemas recogidos en las *Tres últimas musas*, impresos por vez primera en 1670 (B 12 y 640).

Según la organización realizada por Blecua de toda la poesía de Quevedo, doce se incluyen en el conjunto de las satíricas y burlescas: B 612, 640, 649, 683, 700 –4 romances dedicados a los animales fabulosos–, 745, 755, 819 y 872 –baile–; una pertenece a las religiosas: B 192; cuatro a las amorosas: B 390, 508, 509 y 510 –las tres últimas de *Canta sola a Lisi*–; de las morales son: B. 35, 135, 145, 146 y los versos de *Epicteto* y *Focílides*, y un último poema de los que Blecua llamó metafísicos: B 12. En esta relación faltan por mencionar dos sátiras inéditas, descartadas del corpus poético quevedesco por apócrifas, una también atribuida en otros lugares a Villamediana:⁵⁰ «Al infierno el Tracio Orfeo», y otra de carácter político: «Así en España octava maravilla».

En primer lugar, observamos que: 1) se ha procurado representar proporcionalmente una parte importante de la producción global de Quevedo: primero la satírica, después la moral, seguidas de lejos por la amorosa, la religiosa y metafísica, sin olvidar incluir un baile con el que queda representada la poesía de germanía; 2) Quevedo responde al propósito anunciado en el prólogo por López Sedano: en él concurre la poesía conocida, pero rara, representada por la impresa en la colección de Alfay y también la inédita procedente de copias manuscritas; 3) en la selección de poesía satírica siempre hay implícito un afán moralizante que se ve afianzado por la elección de las otras poesías morales impresas. Así que, al igual que Nipho, en la *Colección de poetas ilustres castellanos* recogida por López Sedano, la vertiente satírico moral de la obra de Quevedo es la más aprovechada.

Antonio Valladares de Sotomayor, en un primer momento, planeó la publicación de un *Semanario noticioso* que comprendiese «los más particulares sucesos» que aconteciesen en España, ya que «las noticias que nos anuncian nuestras gacetas son todas extranjeras».⁵¹ Según Valladares:

Un semanario de esta especie puede instruir y deleitar porque las noticias ciertas de los sucesos que acaezcan en nuestra España, desde luego, llevan consigo una segura recomendación, y las obras manuscritas, que incluso allí se den impresas al

50. Para la atribución a Villamediana, véase Juan Manuel Rozas, *El conde de Villamediana. Bibliografía y contribución al estudio de sus textos*, Madrid, CSIC, 1964, p. 46.

51. Carta de Valladares al conde de Floridablanca en la que solicita licencia para imprimir el *Semanario*, 4 de mayo de 1786, en el Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 5558, exp. 104, f. 1r-v.

público, le proporcionarán no solo delicada y basta instrucción, sino que adquiera a poca costa lo que no le sería fácil sin mucha fatiga y mayor dispendio.⁵²

Sin embargo, renunciará a ese proyecto en favor de un *Semanario Erudito* (1787-1791) para con él «contribuir en cuanto pueda al bien e ilustración de la nación», por lo que resuelve publicar obras inéditas «producidas por los más conocidos autores españoles y de mayor mérito, que por su amenidad, erudición y fina literatura merecerán sin duda la aceptación de los sabios».⁵³ Para ser aprobado el proyecto de Valladares por Floridablanca, Antonio de Parga⁵⁴ presenta un tomo manuscrito «intitulado *Varias obras morales políticas*», de Quevedo o atribuidas a él, que recibió la aprobación con una sola objeción: la errónea atribución del *Zurriago* que tenía que subsanar. Valladares, a pesar de saber que no era producto de la pluma de Quevedo, imprimió la obra con la nota aclaratoria a la que obligaba el censor.⁵⁵ Y con estos propósitos y obras, Valladares inicia la andadura del *Semanario Erudito* con un primer número reservado casi en su totalidad a Quevedo, con la excepción de tres textos,⁵⁶ cuya justificación para su publicación no es otra que la de estar conectados con Quevedo, los dos últimos con los *Grandes anales de quince días*:

52. AHN, *ibidem*, f. 2r.

53. Antonio de Parga, en nombre de Antonio Valladares de Sotomayor, AHN, *ibidem*, f. 6r.

54. AHN, *ibidem*, f. 6v.

55. Ignacio López de Ayala, quien firma en Madrid, a 11 de noviembre de 1786, el informe para que se conceda la licencia a Valladares, escribe sobre el primer tomo: «No hallo reparo que pueda impedir su impresión. No obstante una incluida en el manuscrito e intitulado el *Zurriago* destinada a criticar algunas poesías, no es obra de don Francisco de Quevedo, pues consta por ella haberse escrito muchos años después de su muerte. El editor deberá advertir en una nota que la crítica mencionada no es de dicho autor. En lo demás hallo mérito para que V. A. conceda la licencia que pide» (AHN, *ibidem*, f. 8r-8v). La nota de Valladares dice así: «No sabemos con qué razón hayan atribuido a don Francisco de Quevedo la presente obra, pues ella misma acredita lo contrario [...]. Quevedo no puedo ser a no haber escrito en el otro mundo. Y aunque no aseguramos que lo sea nuestro célebre cronista don Luis Salazar y Castro, tenemos, no obstante, algunas conjeturas que si no lo aseguran, a lo menos lo persuaden» (*Semanario Erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas*, de nuestros mejores autores antiguos, y modernos, dalas a luz don Antonio Valladares de Sotomayor. Madrid, en la imprenta y librería de Alonso López, 1787, t. I, p. 221. Sobre la autoría del *Zurriago*, véase el trabajo de Antonio Alatorre, «El *zurriago* de Salazar y Castro contra el padre Calleja, amigo y biógrafo de sor Juana», *Literatura Mexicana. Revista semestral del Centro de Estudios Literarios*, VI, 2 (1995), pp. 343-366.

56. «Noticia de quién fue Adán de la Parra [...] que cuando don Francisco de Quevedo hablaba de él, decía que era el verdadero oráculo de los poetas [...]», «Carta que escribió el duque de Lerma al señor rey don Felipe IV», «Oración fúnebre en la muerte de don Rodrigo Calderón [...], por el doctor Manuel Ponce» y un soneto al mismo asunto (*op. cit.*, pp. 111-112 y 272-278).

El mucho lugar que ocupan los sucesos de la privanza del duque de Lerma y los de la de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias en los *Anales de quince días* y la conexión que tienen con ellos una carta que escribió el primero al rey don Felipe IV desde Valladolid y la oración fúnebre en la muerte del segundo, persuadirá que se hubiesen impreso estas a continuación de aquellos, lo que no se hizo por no interrumpir las obras de nuestro Quevedo.⁵⁷

A pesar de no poder aquí ahondar en cada una de las obras de Quevedo o atribuidas publicadas en el *Semanario*, con solo revisar el listado de títulos que se ofrece en el «Apéndice» de este trabajo ya se aprecia, a mi entender, que es el interés histórico y político el que mueve a Valladares en la selección de inéditos quevedianos, con el declarado fin de informar y educar a sus lectores. No he podido hacer referencia a ello, pero menciones y referencias a Quevedo en otros títulos de este *Semanario* siempre suelen tomar la dirección moral, doctrinal o política con la cita de obras como *Política de Dios*, *Las cuatro fantasmas* y *La isla de los monoptanos*. Por supuesto, no faltan las alusiones a su lenguaje picante, agudeza y sátira.

Valladares prefiere las obras en prosa de Quevedo, busca el inédito y este, en general, es de carácter político e histórico, alguno moral y muy pocos satíricos. Por tanto, el *Semanario Erudito* se decanta por un Quevedo poco frecuentado por los autores anteriormente citados y completa el retrato del escritor al añadir estas facetas de su obra.

A su vez, varios textos de Quevedo impresos por Valladares dialogan con obras de otros publicadas en los 35 tomos del *Semanario* que vieron la luz entre 1787 y 1791. Ya hemos visto la intención clara de insertar en el primer tomo unas obras por considerarlas en estrecha relación con *Grandes anales de quince días*; se ha estudiado la *Carta del rey don Fernando el Católico* y el comentario que a esta realizó Quevedo como parte de un conjunto dedicado al regalismo⁵⁸ y creo que igual sucede con los textos conectados al conde duque de Olivares, con el *Discurso de las privanzas* y con varios de los apócrifos, como la correspondencia con Adán de la Parra, por mencionar solo algunos ejemplos. Así pues, en la selección de las obras se aprecia, sin duda, un afán por ilustrar o instruir a los lectores en asuntos históricos, políticos y de gobierno, pero un estudio detallado de este aspecto nos encaminaría probablemente hacia una instrucción sesgada.

57. *Op. cit.*, p. 271.

58. Véanse Ramón Baldaquí Escandell, «El regalismo en el *Semanario Erudito* de Valladares», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, IV (1984), pp. 358-360, 380-382, y Mariano de la Campa Gutiérrez, «Algunas observaciones para la edición de un texto atribuido a Quevedo», en Francisco Domínguez Matito, María Luisa Lobato (coords), *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2004, vol. 1, pp. 419-428.

CONCLUSIONES

Para 1791, año en el que cesa la publicación del *Semanario*, aún quedaba inédita una buena parte de la obra de Quevedo, como *Anacreón castellano*, las *Controversias* de Séneca⁵⁹ o *España defendida*, además del grueso de cartas y memoriales que forman su epistolario. Muchos de estos documentos han llegado hasta nosotros gracias al énfasis colector, al gusto por el estudio y al afán por la educación y difusión del conocimiento del pasado de los hombres del siglo XVIII, lo que los llevó a copiar en manuscritos e imprimir la obra de Quevedo, inédita o no.⁶⁰

La fama de Quevedo, como recuerda Lía Schwartz⁶¹, quedó vinculada, desde el siglo XVII, especialmente a su obra satírica y se mantuvo a lo largo de los tres siglos siguientes, y, a pesar del ataque a la estética barroca que se produce en el siglo XVIII y a la tibieza con la que fue valorado entonces, su obra siguió siendo leída y apreciada, hasta el punto de considerarse lectura común por lo que se ha de colocar en la antesala de la biblioteca con las obras de frecuente consulta, por lo que habría que tenerlos por duplicado, triplicado o cuadruplicado, algo imprescindible en el proyecto de una biblioteca real.⁶²

En definitiva, el siglo XVIII se aprovecha de la sátira de Quevedo y de todo lo que conlleva de moralizante, pero vemos que algunas publicaciones, como el *Semanario Erudito*, prefieren la vertiente histórica y sobre todo la política de la obra del escritor áureo.

59. Esta obra ha permanecido inédita hasta comienzos del presente siglo (Fernando Plata Parga, «Edición de las *Controversias de Séneca*, texto inédito de Francisco de Quevedo», *La Perinola*, V (2001), pp. 207-275), no se ha perdido gracias a Iriarte, quien entre 1738 y 1739, al realizar el índice de manuscritos de Salazar y Castro que donó a un convento de Madrid, se encontró con un manuscrito con las obras de Garcí Sánchez de Badajoz, Cristóbal de Castillejo y el autógrafo de Quevedo con la traducción de las *Controversias*, y decidió hacer una copia que se halla actualmente en la Biblioteca de la Fundación de Bartolomé March (Fernando Plata, *ibidem*, pp. 208-210). Igual sucede con *Execración contra los judíos*, obra dada por perdida hasta 1993 (Francisco de Quevedo, *Execración contra los judíos*, ed. de Fernando Cabo Aseguinolaza y Santiago Fernández Mosquera, Barcelona, Crítica, 1993) y de la que solo tenemos dos copias manuscritas del siglo XVIII, una en la Biblioteca del Real Consulado de La Coruña y otra en la Real Colegiata de Roncesvalles. Igual sucede con gran parte de la correspondencia de Quevedo, ya mencionamos el conjunto que pidió copiar Mayans, del que solo conocemos dos copias del siglo XVIII.

60. Isabel Pérez Cuenca, «La difusión de la obra poética de Quevedo entre manuscritos e impresos (siglos XVII y XVIII)», *Crítico*, CXIX (2013), pp. 67-83.

61. Lía Schwartz, «Las sátiras de Quevedo y su recepción», en *Quevedo y la crítica*, Centro Virtual Cervantes.

62. Léase Martín Sarmiento, *Reflexiones literarias para una Biblioteca Real y para otras bibliotecas públicas*, *Semanario Erudito*, t. XXI, p. 119.

También hemos comprobado que son los eruditos, editores y primeros periodistas dieciochescos los que van perfilando la cara del Quevedo satírico, a la vez que del moral, doctrinal y docto, la del escritor preocupado por el lenguaje y la del personaje cuya vida y obra está imbuida por la política y por los acontecimientos históricos de su tiempo. Lo uno o lo otro, y todo ello unido, va construyendo una imagen polifacética del escritor que le proporciona un merecido lugar en el canon literario que pergeñan los hombres ilustrados a lo largo del llamado Siglo de las Luces.

BIBLIOGRAFÍA

- ALATORRE, Antonio: «El zurriago de Salazar y Castro contra el padre Calleja, amigo y biógrafo de sor Juana», *Literatura Mexicana. Revista semestral del Centro de Estudios Literarios*, VI, 2 (1995), pp. 343-366. También en internet: <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/article/view/191>.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro: «Quevedo en la lexicografía española», *Edad de Oro*, XXIII (2004), pp. 389-416. También en internet: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/670597> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- ANTONIO, Nicolás: *Biblioteca hispana nueva*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, t. I.
- ASTRANA MARÍN, Luis: «Registro de manuscritos e impresiones», en Francisco de Quevedo, *Epistolario completo*. Madrid, Instituto Editorial Reus, 1946, pp. XIX-XL.
- BALDAQUÍ ESCANDELL, Ramón: «El regalismo en el *Semanario Erudito* de Valladolid», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, IV (1984), pp. 339-386. También en internet: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5065> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano de la: «Algunas observaciones para la edición de un texto atribuido a Quevedo», en Francisco Domínguez Matito y María Luisa Lobato (coords), *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*. Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2004, vol. 1, pp. 419-428. También en internet: https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/06/aiso_6_1_034.pdf (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano de la: «Luis José Velázquez (1722-1772), un ilustrado en la república de las letras», *Dieciocho. Anejos de Dieciocho*, V, 2019, pp. 279-301 (en prensa).

- CANDELAS COLODRÓN, Manuel Ángel: «Quevedo y el *Diccionario de autoridades*», en Lía Schwartz (ed.), *Studies in Honor of James O. Crosby*. Newark (Delaware), Juan de la Cuesta, 2004, pp. 69-89.
- CANDELAS COLODRÓN, Manuel Ángel: «La fama póstuma de Quevedo en los paratextos de sus obras impresas y en la biografía de Pablo de Tarsia», *Studia Aurea*, XI (2017), pp. 371-394, en línea: <http://studiaaurea.com/article/view/v11-candelas> (fecha de la consulta: 28 de octubre de 2018).
- *Cartas morales, militares, civiles, i literarias, de varios autores españoles*, recogidas i publicadas por don Gregorio Mayans y Siscar. Madrid, en la Imprenta de Música de Francisco Asensio, se hallará en la librería de Valentín Frances Caballero [...], a su costa, 1756, t. I. También en internet: <https://archive.org/details/cartasmoralesmil01mayauoft/page/n1> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- CROSBY, James O.: *En torno a la poesía*. Madrid, Castalia, 1967.
- EGIDO, Aurora: «*La giganteida*, de Ignacio Luzán: Argumento y octavas de un poema inédito», *Anales de Literatura Española*, II (1983), pp. 197-232.
- ÉTIENVRE, François: «Entre Mayans y Luzán. La necesidad de un Parnaso», *Bulletin Hispanique*, 109, II (2007), pp. 685-708. También en internet: <https://journals.openedition.org/bulletinhispanique/352> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- FREIRE LÓPEZ, Ana M^a: «Prensas y creación literaria en el siglo XVIII», *Epos*, XI (1995), pp. 207-222. También en internet: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-A1FF70D7-A286-8B7C-BDC2-DAE30392140B&dsID=Documento.pdf> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- FREIXAS ALÁS, Margarita: *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*. Tesis doctoral dirigida por José Manuel Blecua Perdices. Barcelona, Universitat Autònoma, Departamento de Filología Española, 2003, en línea: <https://www.tdx.cat/handle/10803/4866> (fecha de consulta: 29 de octubre de 2018).
- JAMMES, Robert: «Góngora en el *Diccionario de autoridades*», en *Philologica (Homenaje a Ricardo Senabre)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 247-272.
- LOPEZ, François: «La generación de 1780 y sus parnasos», *Bulletin Hispanique*, CIX, 2 (2007), pp. 709-747. También en internet: <https://journals.openedition.org/bulletinhispanique/352> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- LÓPEZ SEDANO, Juan José (ed.): *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*. Madrid, Joaquín Ibarra y Antonio Sancha, 1768-1778, 9 vols.

- LY, Nadine: «La poética de un diccionario: *Autoridades*», *Bulletin Hispanique*, I (2004), pp. 253-316. También en internet: https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_2004_num_106_1_5191 (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- MAESTRE MAESTRE, José María, Díaz Gito, Manuel Antonio y Romero Ferrer, Alberto (eds.): *Francisco Mariano Nipho: el nacimiento de la prensa y de la crítica literaria periodística en la España del siglo XVIII*. Alcañiz / Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Estudios Humanísticos, 2015.
- MARTÍNEZ MATA, Emilio: *Los «sueños» de Diego de Torres Villarroel*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio: *Epistolario*. Valencia, Diputación, 1972-[2006], vol. III y XII, en línea: http://bivaldi.gva.es/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/mayans/mayans_indice_general (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- MOLINA HUETE, Belén: «La poesía del Siglo de Oro a la luz del Buen Gusto: el *Parnaso español* de López Sedano», en José Lara Garrido y Belén Molina Huete (eds.), *La poesía del siglo de oro en el siglo de las luces. Estudios sobre la recepción y el canon de la literatura española*. Madrid, Visor Libros, 2013, pp. 39-99.
- NIPHO, Francisco Mariano: *Cajón de sastré, literatura o Percha de maulero erudito* [...], nuevamente corregido y aumentado. Madrid, Imprenta de Miguel Escribano, 1781, 6 tomos. También en internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000005055&page=1> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- OLAY VALDÉS, Rodrigo: «Quevedo en los ensayos y la poesía de Feijoo», *La Perinola*, XXII (2018), pp. 459-493.
- OSUNA, Inmaculada, «Quevedo en la educación literaria: Manuales y antologías anteriores a la ley Moyano (1857)», en Flavia Gherardi y Manuel Ángel Candalas Colodrón (eds.), *La transmisión de Quevedo*. Vigo, Academia del Hispanismo, 2015, pp. 175-191.
- PATRICIO, Germán de: «Recepción diacrónica de Quevedo: manipulador manipulado, símbolo colectivo», *La Perinola*, XV (2011), pp. 191-234. También en internet: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/la-perinola/article/view/4586> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- PÉREZ-ABADÍN BARRO, Soledad: «Francisco de la Torre por Quevedo: interferencias de su recepción en el siglo del Buen Gusto», en José Lara Garrido y Belén Molina Huete (eds.), *La poesía del siglo de oro en el siglo de las luces. Estudios sobre la recepción y el canon de la literatura española*. Madrid, Visor Libros, 2013, pp. 213-266.

- PÉREZ CUENCA, Isabel: «La difusión de la obra poética de Quevedo entre manuscritos e impresos (siglos XVII y XVIII)», *Criticón*, CXIX (2013), pp. 67-83, también en internet: <https://journals.openedition.org/criticon/612> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- PÉREZ CUENCA, Isabel: «Quevedo y la crítica neoclásica: de Mayans a Quintana», en Alain Bègue y Antonio Pérez de Lasheras (coords.), *Hilaré tu memoria entre las gentes: estudios de literatura áurea (en homenaje a Antonio Carreira)*. Zaragoza, Prensas Universitarias, 2014, vol. II, pp. 193-230.
- PLATA PARGA, Fernando: «Inquisición y censura en el siglo XVIII: *El Parnaso español* de Quevedo», *La Perinola*, I (1997), pp. 173-188. También en internet: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/la-perinola/article/view/28258> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- PLATA PARGA, Fernando: «Edición de las *Controversias de Séneca*, texto inédito de Francisco de Quevedo», *La Perinola*, V (2001), pp. 207-275. También en internet: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/la-perinola/article/view/28145> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- QUEVEDO, Francisco de: *Obra poética*. Ed. de José Manuel Blecua. Madrid, Castalia, 1969-1985, 4 vols.
- QUEVEDO, Francisco de: *Execración contra los judíos*. Ed. de Fernando Cabo Aseguinolaza y Santiago Fernández Mosquera. Barcelona, Crítica, 1993. También en internet: <http://aaargh.vho.org/fran/livres7/execracion.pdf> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- QUEVEDO, Francisco de: *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo*, estudio, ed. crítica y anotaciones de James O. Crosby. Woodbrige, Tamesis, 2005.
- QUEVEDO, Francisco de: *Prólogo a las obras de fray Luis de León (1631)*. Ed. de Lía Schwartz y Samuel Fasquel, en Mercedes Blanco resp. de *Edición digital de la polémica gongorina*, 2017, en línea: http://gongoradigital.github.io/polemos/1631_obrasquevedo.xml (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- ROJO, Guillermo: «Análisis cuantitativo de las citas del *Diccionario de Autoridades*», *Boletín de la Real Academia Española*, XCIV, CCCIX (2014), pp. 137-196. También en internet: <http://revistas.rae.es/brae/article/view/66> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- RUIZ, Pedro: «Entre dos parnasos: poesía, institución y canon», *Criticón*, CIII-CIV (2008), pp. 207-231. También en internet: https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/103-104/103-104_207.pdf (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).
- SCHWARTZ, Lía: «Las sátiras de Quevedo y su recepción», en *Quevedo y la crítica*, Centro Virtual Cervantes, en línea: http://cvc.cervantes.es/literatura/quevedo_critica/satiras/introduccion.htm (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).

— *Semanario Erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas*, de nuestros mejores autores antiguos, y modernos, dalas a luz don Antonio Valladares de Sotomayor. Madrid, en la imprenta y librería de Alonso López, Blas Román, Antonio Espinosa, 1787-1791, 35 tomos. También en internet: <https://archive.org/search.php?query=title%3A%28SEMANARIO+ERUDITO%29&sort=titleSorter> (fecha de la consulta: 29 de octubre de 2018).

VELÁZQUEZ, Luis José: *Orígenes de la poesía castellana*. Ed. de Jesús Alejandro Rodríguez Ayllón. Málaga, Universidad de Málaga (Anejos de *Analecta Malacitana*), 2013.

APÉNDICE

La Relación de obras de Quevedo publicadas en el *Semanario Erudito*⁶³

TOMO I

1. *Arpa a imitación de David* [o *Heráclito cristiano*]: 6 salmos (pp. 1-5): B. 16, 27, 35, 36, 37 y 38. Solo dos eran entonces inéditos: B 36 y 38.
2. Soneto. «Pintando la vida de un señor mal ocupado» (p. 6): B. 613. Inédito.
3. *Memorial que presentó a una Academia pretendiendo una plaza* (pp. 7-8).
4. *Carta en que consuela a un amigo suyo de haberle desterrado la justicia su dama vieja y pedigüeña* (pp. 9-10). Apócrifo.
5. *La Perinola contra el doctor Juan Pérez de Montalbán* [...] (pp. 11-42).
6. «Al doctor Montalbán. Carta consolatoria con el motivo de haberle silbado una comedia» [...] (pp. 43-45). Apócrifo.
7. «Carta moral e instructiva que escribió a su amigo Adán de la Parra desde San Marcos de León» [...] (pp. 46-64). Apócrifo.
8. «Carta segunda moral e instructiva que escribió desde su prisión de San Marcos de León, a su amigo Adán de la Parra [...]» (pp. 65-90). Apócrifo.
9. «Carta moral e instructiva que a don Francisco de Quevedo y Villegas dirigió Adán de la Parra su grande amigo, en respuesta de las dos antecedentes» (pp. 91-110). Apócrifo.
11. *Grandes anales de quince días* [...] (pp. 113-178).
12. *Discurso de las privanzas que dirigió nuestro autor al rey don Felipe III* (pp. 179-220).
13. *El zurriago contra varias obras del padre de la compañía de Jesús* (pp. 221-228). Apócrifo.

63. Los apócrifos aquí señalados fueron eliminados de la obra de Quevedo a finales del XIX por Aureliano Fernández Guerra y principios del XX por Astrana Marín.

14. *Carta que remitió el rey Católico, al conde de Ribagorza, su virrey en Nápoles* (pp. 259-263), y *Advertencias o Comentos, disculpando los desabrimientos de esta carta por don Francisco de Quevedo y Villegas. Remitido uno y otro al excelentísimo señor duque de Osuna, siendo su virrey de Nápoles* (pp. 263-270).⁶⁴

TOMO III

15. «Carta de don Francisco de Quevedo, titulada *Caída de su privanza y muerte del conde duque de Olivares* [...], a 17 de enero de 1643» (pp. 1-62). Apócrifo.⁶⁵

TOMO VI

16. *Carta que don Francisco de Quevedo y Villegas [...] escribió a don Antonio de Mendoza [...], en que prueba que el hombre sabio no debe temer la necesidad del morir* (pp. 237-245).⁶⁶
17. *Declaración de Jesu-Christo hijo de Dios a su eterno Padre en el huerto* (pp. 246-264)
18. *Venganza de la lengua española contra el autor del Cuento de cuentos, por don Juan Alonso Loureles [...]* (pp. 264-275).

TOMO X

19. *Tres coronas en el aire. Conferencias en los espacios imaginarios entre los eminentísimos señores cardenales Richelieu, Mazarini y el protector de Inglaterra Oliverio Cromuel [sic], sobre los negocios del otro mundo* (pp. 3-171). Apócrifo.⁶⁷

64. El censor de este tomo, Ignacio López de Ayala, tras examinar el volumen y a continuación de mencionar esta carta, afirma: «No hallando reparo alguno en dicha obra, antes sí muy sólida doctrina, me parece digna de la luz pública» (AHN, *op. cit.*, f. 13r).

65. Valladares redacta una extensa nota sobre la atribución a Quevedo, *Semanario*, t. III, pp. 1-4.

66. La censura de esta carta moral, firmada por don Juan Loperráez, el 5 de octubre de 1787, se realizó junto con otros tres textos: «El cuaderno manuscrito que me ha encargado la Academia reconozca, contiene cuatro tratados trabajados por don Francisco de Quevedo y Villegas, cuyos títulos son: Primero, carta [...] a don Antonio de Mendoza [...]. Segundo: Declamación de Jesucristo [...]. Tercero: Consideración sobre la principal y más disimulada persecución de los judíos [...], y el cuarto: Venganza de la lengua española contra el autor de *Cuento de cuentos*, ocultando igualmente su nombre y suponiendo está escrita por don Juan Alonso Loureles [...], y habiéndolo leído todo con la mayor reflexión, hago presente a la [Real] Academia [de la Historia] que los expresados cuatro tratados, se conoce por las expresiones y colocación de términos están compuestos por don Francisco de Quevedo». Pues bien, los tres primeros son de Quevedo, pero el último es apócrifo (Real Academia de la Historia, ms. 11/8020 (67), f. 1r-1v). No se imprime el tercero de los tratados examinados.

67. Valladares introduce la atribución a Quevedo en la «Nota del editor», para lo que aduce tres razones, la última y para él concluyente es la relación que esta obra guarda con la *Anatomía de la cabeza del cardenal Richelieu*, esta sí del autor áureo: «Sabemos que no falta quien dé por autor de

TOMO XV

20. «Memorial de don Francisco de Quevedo contra el conde duque de Olivares dado al rey don Felipe IV» (pp. 215-245). Apócrifo.

TOMO XXII

21. «Impugnación a un memorial anónimo que se dio al señor rey don Felipe IV contra el conde duque de Olivares, su privado» (pp. 211-234). Apócrifo.⁶⁸

esa obra a don Francisco de Quevedo y Villegas. No penetramos todas las razones que tengan para ello, pero creemos que pueden fundarse en algunas que fortifiquen su opinión. [...] Y la tercera y más principal es, que con poco cuidado que se examina la obra manuscrita de nuestro Quevedo, intitulada: Anatomía de la cabeza del cardenal de Richelieu, se verá en ella en compendio la mayor parte de los sucesos que la presente refiere por la boca de este purpurado, de modo que casi es preciso confesar, que el que produjo aquella fue el verdadero padre de esta, pero con todo no podemos asegurarlo, aunque las razones expresadas inclinen a creerlo» (*Semanario*, t. X, pp. 4-5).

68. «Nota del editor» a cerca de la atribución: «El presente escrito lleva consigo la recomendación de haber empleado don Francisco de Que[ve]do su talento en impugnar el Memorial [...]. Conocemos la pureza de su estilo, la novedad de sus pensamientos, lo firme de sus discursos y la delicadeza de sus argumentos, pero al mismo tiempo no sabemos determinar en qué consistiría, que habiendo escrito tanto en prosa y verso contra el mismo conde duque, ahora le defienda, le aplauda y justifique con tanta eficacia, lo cual da bastante campo para opinar que del Memorial que se impugna fue autor el mismo Quevedo, o para creer que tuvo poca subsistencia en sus resoluciones o que la fuerza le obligó a hacer la defensa del propio sujeto, a quien él con estilo más picante, había censurado tantas veces». (*Semanario*, t. XXII, pp. 211-212)